



Olvidan en transporte exámenes de toxinas

SARAÍ CERVANTES

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) abandonó en 2022 la práctica de exámenes toxicológicos a operadores de autotransporte federal, es decir, carga, pasaje y turismo, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La SICT justificó la suspensión del proceso en el Laboratorio de Toxicología por falta de presupuesto, según el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

De acuerdo con la ASF, los exámenes toxicológicos pasaron de 43 mil 70 realizados en 2018, a ninguno en 2022.

Respecto a los exámenes psicofísicos integrales y médicos en ope-

ración, se registró una disminución de 98 por ciento, al pasar de un millón 167 mil 950 en 2018, a 22 mil 336 exámenes en 2022.

“En algunos casos, la dependencia no cumplió las metas programadas o no dispuso de información que sustentara el resultado de las actividades de supervisión, lo que implicó mayores riesgos en la seguridad del autotransporte federal”, advirtió la ASF.

Esto se debió a la limitada supervisión de la forma en que operaron algunas unidades médicas y los médicos autorizados en la emisión de las constancias de aptitud a los solicitantes.